

**A CARGO DEL PROTOCOLO  
ABG. RUTH ELIZABETH DAVILA HERAS**

**DE: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA  
DE ESTATUTOS SOCIALES.**

**OTORGA: DE LA COMPAÑÍA HASANCA S.A.**

**FECHA: GUABO, 06 DE MARZO DEL 2013.**



*R&D*

ABG. RUTH DÁVILA HERAS  
 NOTARIA PÚBLICA DE EL ORO  
 GUABO - EL ORO - Ecuador



otorgamiento me presenta una minuta que copio a continuación:-----"SEÑORA NOTARIA:

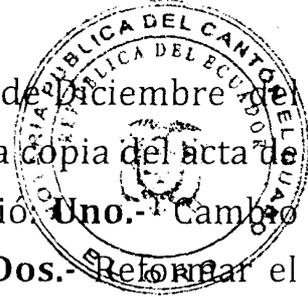
3 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase  
 4 insertar esta que contiene el **CAMBIO DE DOMICILIO**  
 5 **Y LA REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA**  
 6 **COMPAÑÍA HASANCA S.A.**, misma que se otorga al  
 7 tenor de las siguientes cláusulas.-----

8 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al  
 9 otorgamiento de este instrumento el señor **XAVIER**  
 10 **EUCLIDES PALACIOS MARQUEZ**, de estado civil  
 11 casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la  
 12 ciudad de Machala, capaz ante la Ley, en su calidad de  
 13 Gerente General y como tal Representante Legal de la  
 14 Compañía **HASANCA S.A.**, personería que se justifica  
 15 con el nombramiento debidamente inscrito que se  
 16 adjunta como documento habilitante; y, quien se  
 17 encuentra debidamente autorizado para el  
 18 otorgamiento de la presente Escritura por la Junta  
 19 Universal de Accionistas de la Compañía.-----

20 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La Compañía  
 21 **HASANCA S.A.**, se constituyó mediante Escritura  
 22 Pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón  
 23 Machala, Provincia de El Oro, Abogado Luis Alberto  
 24 Zambrano Larrea, el veinticuatro de Abril del dos mil  
 25 nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón  
 26 Cuenca bajo el número doscientos setenta y tres, el día  
 27 veintiuno de Mayo del dos mil nueve. **b)** La Junta  
 28 General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía,

*R&D*

ABG. RUTH DÁVILA HERAS  
NOTARIA PÚBLICA  
EL Guabo - El Oro - Ecuador



1 en sesión efectuada el día diecisiete de Diciembre de  
2 dos mil doce, según se desprende de la copia del acta de  
3 dicha sesión que se incorpora, resolvió **Uno.-** Cambio  
4 de domicilio legal de la compañía. **Dos.-** Reformar el  
5 Artículo Tercero de los Estatutos Sociales de la  
6 Compañía. **Tres.-** Autorizar al Gerente General de la  
7 Compañía para que comparezca al otorgamiento y  
8 suscripción de la Escritura Pública de Cambio de  
9 Domicilio y Reforma de los Estatutos Sociales, así  
10 como realice las gestiones y más diligencias  
11 conducentes al pleno perfeccionamiento de las  
12 resoluciones adoptadas por dicha junta.-----

13 **TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO.-** En la Junta  
14 General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía,  
15 se resolvió cambiar el domicilio de la compañía a la  
16 Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, de  
17 conformidad con el texto que consta del artículo  
18 tercero en el Acta de Junta General de fecha diecisiete  
19 de Diciembre del dos mil doce que se adjunta a esta  
20 escritura.----- **CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS:**

21 Como consecuencia del Cambio de Domicilio de la  
22 compañía acordado por la Junta Universal de  
23 Accionistas se reforma el Artículo Tercero del Estatuto  
24 de la Compañía, todo en los términos constantes en el  
25 Acta de Junta General Universal de Accionistas de  
26 fecha diecisiete de Diciembre del dos mil doce que se  
27 incorpora a esta escritura como parte integrante de la  
28 misma.----- **QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía



1 es indeterminada. **SEXTA: DECLARACIONES.-** Señor  
 2 **XAVIER EUCLIDES PALACIOS MARQUEZ**, en mi  
 3 calidad de Gerente General y como tal Representante  
 4 Legal de la Compañía **HASANCA S.A.**, declaro: **a)**  
 5 Cambiado el domicilio legal de la Compañía, **b)**  
 6 Reformado el Artículo Tercero del Estatuto Social  
 7 conforme antecede, **c)** Declaro bajo juramento que mi  
 8 representada la Compañía **HASANCA S.A.** no  
 9 mantiene contratos con el Estado, ni con ninguna de sus  
 10 instituciones, mismas que constan en el artículo  
 11 doscientos veinticinco de la Constitución de la  
 12 República del Ecuador, y **d)** Declaro que la compañía se  
 13 encuentra sujeta a control total de la Intendencia de  
 14 Compañías.-----**SEPTIMA: AUTORIZACIONES.-**  
 15 Autorizamos a los profesionales del derecho Doctor  
 16 Fabricio Moreno Serrano y Abogado Pablo Francisco  
 17 Corral, para que individual o conjuntamente soliciten la  
 18 aprobación de esta escritura a la Superintendencia de  
 19 Compañías y tramiten su legalización.- Usted, Señora  
 20 Notaria se servirá agregar a la presente las cláusulas de  
 21 rigor para su plena validez.- firma) ilegible **Abogado**  
 22 **Pablo Francisco Corral P.-** Matrícula cero uno – dos  
 23 mil once – ciento sesenta y seis, Foro de Abogados”.-----  
 24 **HASTA AQUÍ LA MINUTA INSERTA**, que  
 25 conjuntamente con los respectivos documentos  
 26 habilitantes que se agregan queda elevada a Escritura  
 27 Pública con todo el valor legal. Me presenta su cédula  
 28 de ciudadanía. Formalizado el presente Instrumento

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "HASANCA S.A."**



En la ciudad de Cuenca, a los en fecha 17 de Diciembre del Dos Mil Doce, a las Quince horas, se reúnen en el local social de la Compañía HASANCA S.A. ubicada en la Av. Panamericana S/N y Juan Maldonado, Almacén Agropecuario el Huerto de esta ciudad de Cuenca, Provincia del El Azuay; los Accionistas de la Compañía. Señores:

- Jorge Edward Palacios Márquez, propietario de 160 acciones de la compañía, con un valor de un dólar cada una.

- Franklin Danilo Palacios Márquez, propietario de 160 acciones de la compañía, con un valor de un dólar cada una

- Darwin Miguel Palacios Márquez, propietario de 160 acciones de la compañía, con un valor de un dólar cada una

- Xavier Euclides Palacios Márquez, propietario de 160 acciones de la compañía, con un valor de un dólar cada una

- Jenny Elizabeth Palacios Márquez, propietario de 160 acciones de la compañía, con un valor de un dólar cada una

Quienes representan el ciento por ciento del capital de la Compañía, deciden por unanimidad, amparados en la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

El Presidente el señor Euclides Juvenal Palacios Palacios dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constata que han concurrido todos los Accionistas, de tal manera que dentro de la misma actúa como secretario el señor Xavier Euclides Palacios Márquez, Gerente General de la misma.

Acto seguido el Presidente de la Sesión ordena da lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad y por lo que se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos.



**CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA;**

**2.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL; Y,**

**3.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LOS ACTOS RESUELTOS EN LA PRESENTE JUNTA.**



1. **CAMBIO DE DOMICILIO.-** El accionista el señor Xavier Euclides Palacios Márquez toma la palabra y sugiere a la Junta que la compañía, requiere cambiar su domicilio a la ciudad de Guayaquil, por cuanto sus principales clientes están en esta ciudad, por lo que propone realizar dicho cambio. La Junta General Universal de Accionistas discute el tema, y realizan las siguientes deliberaciones, los Accionistas deciden por unanimidad aceptar el cambio de domicilio a la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

2. **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Los Accionistas con las decisiones anteriormente adoptadas, consideran indispensable realizar una reforma al Estatuto Social de la Compañía, por consiguiente y por unanimidad se aprueba la siguiente Reforma al Estatuto Social que, en lo posterior dirá: **“Artículo Tercero: Domicilio.-** La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador. Podrá, no obstante, establecer sucursales o agencias en otros lugares del territorio nacional o fuera de éste, con sujeción a la Ley y estos estatutos.”.

3. **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LOS ACTOS RESUELTOS EN LA PRESENTE JUNTA.** Finalmente, se pasa al tercer punto del orden del día relacionado con la autorización para que el representante legal de la compañía realice todos los trámites necesarios para cumplir con los resuelto por la Junta General Universal de Accionistas, luego de las deliberaciones pertinentes, los Accionistas autorizan al Presidente para que de cumplimiento a las resoluciones tomadas en esta Sesión.

NOTARIA PUBLICA  
EL ORO - ECUADOR

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta, y siendo las diez y ocho horas treinta minutos, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.



Jorge Edward Palacios Márquez  
ACCIONISTA

Franklin Danilo Palacios Márquez  
ACCIONISTA

Darwin Miguel Palacios Márquez  
ACCIONISTA

Xavier Euclides Palacios Márquez  
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL

Jenny Elizabeth Palacios Márquez  
ACCIONISTA

Euclides Juvenal Palacios Palacios.  
PRESIDENTE

El presente documento es válido para el ejercicio de las funciones de la Presidencia de la Junta de Accionistas de la Compañía de Inversión y Desarrollo del Cantón de El Oro, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de El Oro, Ecuador, el día 14 de mayo de 2014.

ESPACIO PARA LA FIRMA



HASANCA S.A.

Cuenca, 21 de Mayo de 2009



XAVIER EUCLIDES PALACIOS MARQUEZ  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Usted que el Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **HASANCA S.A.**, celebrada en esta fecha se eligió a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de 5 años. En tal virtud Usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, de conformidad con el Estatuto Social.

**HASANCA S.A.**, fue constituida mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Alberto Zambrano Larrea, el 24 de Abril del 2.009, aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 21 de Mayo del 2.009

con el No. 273.-

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

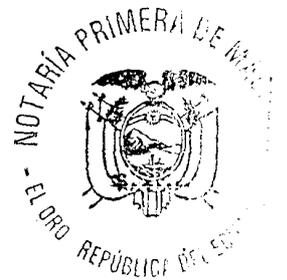
De Usted muy atentamente,

En uso de la facultad que concede el numeral 5. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe: que la presente es fotocopia del original que me fué exhibido.

Machala, ~~Sept.~~ ~~10~~ de 2012

Sra. Jenny E. Palacios Márquez  
Secretaria Ad-Hoc

Abg. Mirtha Del Rosario Angulo Camacho  
ENCARGADA DE LA NOTARIA PRIMERA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR



Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, para el cual he sido elegido.-  
Cuenca, a 21 de Mayo del 2.009

Sr. XAVIER EUCLIDES PALACIOS MARQUEZ  
C.I. 0702935537

Fotostática Que Antecede. Sellada y firmada por las Intervenciones Escriba y el Notario que no sujeta a la Vista-Úy (Ley Notarial)

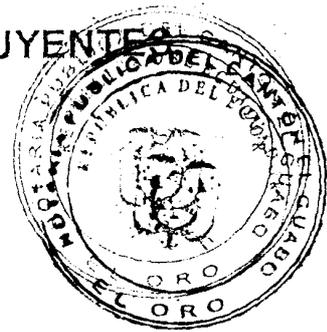
En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 878 del Registro de Nombramientos. Cuenca, a los 25 MAY 2009

El Registrador Mercantil

ABG. RUTH DAVILA REYES  
NOTARIA PUBLICA  
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

06



**NUMERO RUC:** 0190360814001  
**RAZON SOCIAL:** HASANCA S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:** PALACIOS MARQUEZ XAVIER EUCLIDES  
**CONTADOR:** SEGURA HARO OSWALDO

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 21/05/2009      **FEC. CONSTITUCION:** 21/05/2009  
**FEC. INSCRIPCION:** 29/10/2009      **FECHA DE ACTUALIZACION:** 29/10/2009

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

CULTIVO, SIEMBRA, COMPRA Y COMERCIALIZACION DE FRUTAS TROPICALES Y BANANO.

**DIRECCION PRINCIPAL:**

Provincia: AZUAY    Cantón: CAMILO PONCE ENRIQUEZ    Parroquia: CAMILO PONCE ENRIQUEZ    Calle: AV. PANAMERICANA    Número: S/N    Intersección: JUAN MALDONADO    Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL PARQUE CENTRAL    Telefono Trabajo: 072950460    Celular: 094822293

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 002      **ABIERTOS:** 2  
**JURISDICCION:** REGIONAL DEL AUSTRO AZUAY      **CERRADOS:** 0

*[Handwritten Signature]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

La copia Fotostatica Que Antecede, Sellada y firmada por el, es una reproducción exacta del original que se tiene a la Vista.-Doy fe.-  
 (Comercio y Art. 19 Ley Notarial)  
 Ecuatoriano.  
 06 MAR 2010

*[Handwritten Signature]*

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**Usuario:** AEGR160608      **Lugar de emisión:** MACHALA AVENIDA 9 DE      **Fecha y hora:** 16/06/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES



0190360814001 ...te hace bien al país!

HASANCA S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 21/05/2009

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

- CULTIVO, SIEMBRA, COMPRA Y COMERCIALIZACION DE SANDIA.
CULTIVO, SIEMBRA, COMPRA Y COMERCIALIZACION DE FRUTAS TROPICALES Y BANANO.
CULTIVO, SIEMBRA, COMPRA Y COMERCIALIZACION DE CAFE.
CULTIVO, SIEMBRA, COMPRA Y COMERCIALIZACION DE CACAO.
CRIA Y COMERCIALIZACION DE GANADO VACUNO.
CRIA Y COMERCIALIZACION DE GANADO PORCINO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CAMILO PONCE ENRIQUEZ Parroquia: CAMILO PONCE ENRIQUEZ Calle: AV. PANAMERICANA
Número: S/N Intersección: JUAN MALDONADO Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE CENTRAL Telefono Trabajo
073950460 Celular: 094822293

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 29/10/2009

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

- CULTIVO, SIEMBRA, COMPRA Y COMERCIALIZACION DE SANDIA.
CULTIVO, SIEMBRA, COMPRA Y COMERCIALIZACION DE FRUTAS TROPICALES Y BANANO.
CULTIVO, SIEMBRA, COMPRA Y COMERCIALIZACION DE CAFE.
CULTIVO, SIEMBRA, COMPRA Y COMERCIALIZACION DE CACAO.
CRIA Y COMERCIALIZACION DE GANADO VACUNO.
CRIA Y COMERCIALIZACION DE GANADO PORCINO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: EL GUABO Parroquia: EL GUABO Calle: SUCRE Número: S/N Intersección: MACHALA/
Referencia: A UNA CUADRA DE LA ESCUELA ZOILA AGUARTE DE LANDIVAR Telefono Trabajo: 072950460 Celular:
460814

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AEGR160608

Lugar de emisión: MACHALA/AVENIDA 9 DE

Fecha y hora: 16/06/2010

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y DE CLASIFICACION

CIUDADANIA 070293553 - 7  
PALACIOS MARQUEZ XAVIER EUCLIDES  
EL ORO/MACHALA/MACHALA  
04 MARZO 1987  
005 0235 00933 M  
EL ORO/ MACHALA ACT SEXO  
MACHALA 1987



ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
CASADO ESPINOZA DELGADO ANA GABRIELA  
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
EUCLIDES PALACIOS  
JENNY MARQUEZ  
MACHALA FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE 30/03/2011  
30/03/2023 FECHA DE CADUCIDAD  
FORMA REN 3753629




*[Handwritten signature]*  
 030-0058  
 0702935537  
 PALACIOS MARQUEZ XAVIER EUCLIDES  
 EL ORO/MACHALA/MACHALA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

030  
030 - 0058 0702935537  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
PALACIOS MARQUEZ XAVIER EUCLIDES

EL ORO  
PROVINCIA EL GUABO  
CANTON EL GUABO  
CIRCONSCRIPCION EL GUABO  
ZONA EL GUABO

*[Handwritten signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Handwritten signature]*  
 0702935537

*R&DK*

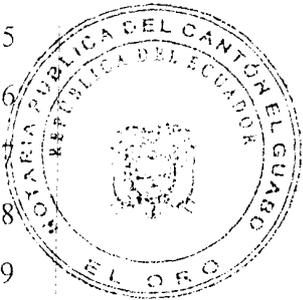
ABG. RUTH DÁVILA HERAS  
NOTARIA PUBLICA  
EL Guabo - El Oro - Ecuador

1 Público, YO la Notaria leí íntegramente al  
2 compareciente en alta voz toda la Escritura Pública,  
3 quien ratificándose en todo lo expuesto, la suscribe en  
4 unidad de acto conmigo, la Notaria, quedando  
5 incorporada en el protocolo de ésta Notaría, de todo lo  
6 cual, DOY FÉ:-----

7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ABG. RUTH DÁVILA HERAS  
NOTARIA PUBLICA  
EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

**Sr. XAVIER EUCLIDES PALACIOS MARQUEZ**  
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA HASANCA S.A.**  
**C. C. No. 070293553-7**  
**RUC: N° 0190360814001**



ABG. RUTH DÁVILA HERAS  
NOTARIA PUBLICA  
EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

**SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, EN FOTOSCOPIA, QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, EN SIETE FOJAS, QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO.- EL GUABO, A SEIS DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-**



ABG. RUTH DÁVILA HERAS  
NOTARIA PUBLICA  
EL GUABO - EL ORO - ECUADOR



.....FE: Que con fecha de hoy día cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución No. SC.DIC. C. 13.0268 de fecha dos de Abril del dos mil trece, dictada por el Intendente de Compañías de Cuenca Doctor SANTIAGO JARAMILLO MALO, mediante la cual se aprueba el CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA HASANCA S.A., y de lo cual tomé nota al margen de la matriz de la escritura de cambio de domicilio y reforma de estatutos celebrada ante mí, el seis de Marzo del dos mil trece.- El Guabo, a ocho de Junio del dos mil trece.-



ABG. RUTH DAVILA HERAS  
NOTARIA PUBLICA  
EL GUABO - EL ORO - ECUADOR





2013-07-01-006-D004308

**DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN NUMERO: 2013-07-01-006-D004308**

RAZÓN: Es COMPULSA de la copia que en 2 foja(s) me fue presentada.- MACHALA, a 26 de Abril de 2013

DOY FE: Que he tomado nota al margen de la escritura de constitución de la Compañía HASANCA S.A. de fecha veinticuatro de Abril del dos mil nueve, celebrada ante la Notaría a mi cargo, del Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto, de fecha seis de Marzo del dos mil trece, ante la Notaría Pública del Cantón El Guabo.-

  
DOCTORA. LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:35.459  
FECHA DE REPERTORIO:02/ago/2013  
HORA DE REPERTORIO:10:41

11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

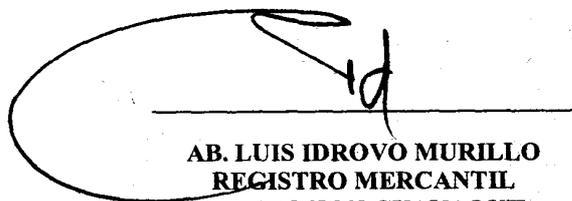
1.- Con fecha quince de Agosto del dos mil trece, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.DIC.C.13.0268, dictada el 2 de abril del 2013, por el Intendente de Compañías de Cuenca Dr. Santiago Jaramillo Malo, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de Cuenca a la de Guayaquil y la Reforma del estatuto de la compañía **HASANCA S.A.**, de fojas 114.608 a 114.634, Registro Mercantil número 15.958. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 35459



Guayaquil, 19 de agosto de 2013

REVISADO POR: 



AB. LUIS IDROVO MURILLO  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Nº 0621512

RMP, IGM, ee

# Registro Mercantil de Cuenca

## OBSERVACIÓN:

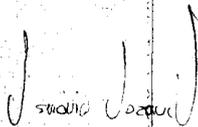
12

HE DADO CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO CUARTO, LITERAL B) DE LA RESOLUCIÓN NRO. SC.DIC.C.13.0268, EMITIDA POR LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA, EN FECHA 02/04/2013, TOMANDO NOTA DEL CAMBIO DE DOMICILIO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA HASANCA S.A., DE LA CIUDAD DE CUENCA A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

## FECHA DE MARGINACIÓN:

28/08/2013

CUENCA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013



**MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Página 1 de 1

Nº 051123

IMP. FGM. 02